

Abril de 2012



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## COMITÉ DE PESCA

### 30.º período de sesiones

Roma (Italia), 9-13 de julio de 2012

**Aplicación de las recomendaciones formuladas por el  
Comité de Pesca en su 29.º período de sesiones  
Roma (Italia), 31 de enero – 4 de febrero de 2011**

### Resumen

En su 29.º período de sesiones, celebrado en 2011, el Comité de Pesca (COFI) formuló una serie de recomendaciones dirigidas a la Secretaría y a los Miembros. En este documento informativo se resumen las medidas adoptadas por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, en colaboración con los Miembros y organismos pertinentes, para abordar las principales recomendaciones dirigidas a la Secretaría.

En el cuadro adjunto, en la columna titulada "Párr.", se indica el número de párrafo del informe del 29.º período de sesiones del COFI (COFI/2012/Inf.6).

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

**ASUNTOS PRIORITARIOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA Y MEDIDAS ADOPTADAS**

N.º	Recomendaciones	Párr.	Medidas adoptadas
	<b>Tema 4 del programa</b>		<b>Progresos en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos</b>
i	El Comité de Pesca convino en que se requerían más esfuerzos a fin de ampliar y profundizar la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de 1995 (el Código) y los instrumentos conexos	7	<p>- Continuó promoviendo la aplicación del Código e instrumentos conexos para lograr su plena eficacia, por ejemplo mediante la organización en Barbados, en diciembre de 2011, del Taller de política y planificación regional sobre la aplicación del Código en el Caribe, con el objetivo de lograr una mejor ordenación y utilización de la pesca dentro de la región del Gran Caribe.</p> <p>- Participó activamente en la elaboración de un proyecto de Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI) revisado, en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y garantizó en la mayor medida posible que los conceptos utilizados en la SCAEI, sobre todo los relacionados con el componente de recursos pesqueros, se ajustasen a los empleados en el Código y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.</p>
ii	En relación con la aplicación del Código, el Comité: señaló la importancia de incorporar los principios del Código a las políticas y la legislación nacionales, a fin de promover el establecimiento de una base firme para el desarrollo sostenible a largo plazo de la pesca y la acuicultura;	8 a)	<p>- Instó a los países a adoptar el Código y sus mejores prácticas y a utilizarlos como base de la política nacional y referencia para la revisión de la legislación relacionada con la pesca. (véase también la medida vii)</p> <p>- Programó diversos seminarios de promoción con asociados en respuesta a las peticiones del COFI. El primero se celebró en Oslo en marzo de 2012.</p>
iii	destacó la importancia de que la información recogida mediante el cuestionario sobre el Código se utilizara para determinar los retos que planteaba su aplicación, los vínculos con el programa de asistencia técnica de la FAO y para cuantificar y evaluar los progresos y resultados logrados	8 c)	<p>- Se insta a la comunidad internacional de donantes a tomar nota de la información incluida en las respuestas unificadas del Código como medio para formular sus programas de asistencia bilateral y multilateral para el desarrollo</p> <p>- En las modificaciones introducidas en el cuestionario sobre acuicultura del Código de Conducta para la Pesca Responsable, se aborda la evaluación de los efectos de la asistencia directa de la FAO a los Estados Miembros con preguntas adicionales sobre la ayuda de la FAO en relación con el artículo 9.</p>

iv	subrayó la necesidad de que la FAO siguiera promoviendo la puesta en práctica de los planes de acción internacionales (PAI). En particular, el Comité reconoció las amenazas que suponían para la pesca sostenible la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y la capacidad excesiva de las flotas	8 h)	- Promueve la aplicación del PAI-INDNR y en especial insta a los países a redactar y revisar sus PAN-INDNR. Además, la FAO trata de fomentar la aplicación de otros instrumentos que respaldan medidas nacionales, regionales e internacionales contra la pesca INDNR.
v	pidió a la FAO que preparara un informe sobre el grado de aplicación del Plan de acción internacional de la FAO de 1999 para la conservación y ordenación de los tiburones (PAI-Tiburones) y los retos que planteaba a los Miembros la aplicación de este instrumento y que le presentara dicho informe en su 30.º período de sesiones	8 j)	Remitió un cuestionario por separado sobre este PAI concreto; como documento de referencia existe un informe sobre el resultado.
vi	Pidió apoyo a la FAO para desarrollar la capacidad de aplicación del enfoque ecosistémico a la pesca continental	9	<p>- Convocó en diciembre de 2011 un taller de expertos con el objeto de elaborar una estrategia para mejorar la evaluación de la pesca continental que incluya los ecosistemas.</p> <p>- Como continuación del taller, la FAO y sus asociados organizaron una reunión especial sobre pesca continental en el Congreso Mundial de Pesca, en mayo de 2012.</p>
vii	El Comité subrayó la necesidad de proseguir y reforzar las actividades de desarrollo de la capacidad bien orientadas. Entre estas actividades deberían figurar, por ejemplo, la asistencia técnica en respaldo de la aplicación de los PAI, el EEP y el EEA. Recomendó asimismo que se pusieran en práctica iniciativas para facilitar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y que se organizaran talleres regionales destinados a promover la aplicación del Código.	9	<p>- Llevó a cabo proyectos experimentales de aplicación en distintas regiones con el objeto de mejorar la ejecución de un enfoque ecosistémico para la pesca y la acuicultura (EEP/EEA) con financiación extrapresupuestaria (por ejemplo, el proyecto EEP-Nansen, financiado por Noruega, y el Programa Mundial, financiado por Suecia), centrándose principalmente en el fomento de la capacidad de partes interesadas locales y nacionales e instituciones gubernamentales para elaborar y aplicar planes de gestión en el marco de un enfoque ecosistémico. En algunos estudios de casos, la aplicación del EEP y el EEA se ha abordado conjuntamente debido a las importantes interacciones entre ambos.</p> <p>- Para facilitar la ejecución del EEP, se ha desarrollado un conjunto de instrumentos que se encuentran disponibles tanto en línea como en formato impreso.</p>

viii	Acogió con satisfacción los resultados positivos de la prueba efectuada en 2010 con el cuestionario electrónico sobre el Código y acordó que este debía aplicarse para el período de sesiones del COFI de 2012	11	El uso del cuestionario electrónico generó algunos problemas iniciales. En el documento COFI/2012/3, se informará al Comité de Pesca de estos problemas así como de las posibilidades de mejora.
ix	Instó a la colaboración entre la FAO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Marítima Internacional (OMI) en lo relativo a la seguridad en el mar	12	<p>- Acaba de completarse, y está en prensa, una nueva norma de seguridad para pequeñas embarcaciones pesqueras, "Recomendaciones de seguridad para buques pesqueros con cubierta de eslora inferior a 12 metros y buques pesqueros sin cubierta".</p> <p>- Asimismo, se han completado las nuevas directrices de la FAO, la OIT y la OMI para ayudar a las autoridades competentes en la aplicación de instrumentos voluntarios para el diseño, la construcción y el equipamiento de embarcaciones pesqueras de todo tipo y tamaño (Directrices de aplicación). El documento fue aprobado por la OMI en 2011 y remitido posteriormente para su examen a la OIT y la OMI, según proceda, para su publicación a tiempo.</p> <p>- Siguió brindando ayuda a la OMI para acelerar la entrada en vigor del Protocolo de Torremolinos de 1993 con la elaboración de un nuevo proyecto de Acuerdo sobre la aplicación del Protocolo, que se adoptaría posteriormente, en una conferencia diplomática prevista para octubre de 2012 en Sudáfrica.</p>
	<b>Tema 5 del programa</b>		<b>Decisiones y recomendaciones del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en su 12.ª reunión</b>
x	Remitió el informe de la Consulta de expertos para elaborar un marco de evaluación para determinar la conformidad de los planes de ecoetiquetado públicos y privados con las Directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina, celebrada en Roma, del 24 al 26 de noviembre de 2010, al Subcomité de Comercio Pesquero en su 13ª reunión, a fin de obtener una mayor orientación y actividades de	13 b)	<p>- En su 13.ª reunión, el Subcomité de Comercio Pesquero estudió el informe de la Consulta de expertos. Algunos miembros del Subcomité recomendaron la adopción del marco de evaluación. Otros miembros opinaron que el marco de evaluación no estaba listo para su aprobación y que sería útil realizar un programa piloto para probar su aplicabilidad.</p> <p>- El Subcomité acordó que a estas alturas no era necesario celebrar otra consulta de expertos o una consulta técnica sobre este asunto.</p>

	seguimiento, así como la consideración de la necesidad de convocar una consulta técnica en la materia.		
xi	Acordó continuar la colaboración de la FAO con la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre cuestiones relacionadas con el comercio de pescado y productos pesqueros y, en particular, las negociaciones en curso sobre las subvenciones a la pesca	13 d)	- Siguió colaborando con la OMC, participó en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca en calidad de observador, y coordinó y facilitó la asistencia técnica de la FAO en la forma exigida.
xii	Los aspectos técnicos relacionados con el comercio y la ordenación deberían ser examinados por el Cuadro especial de expertos de la FAO encargado de evaluar las propuestas de inclusión de especies acuáticas explotadas comercialmente en las listas de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), de acuerdo con su actual mandato.	14 a)	El Cuadro de expertos de la FAO se reunirá nuevamente después del 30.º período de sesiones del COFI y procurará aplicar los requisitos determinados por el COFI.
xiii	La FAO debería comenzar a trabajar en la elaboración de directrices internacionales sobre las mejores prácticas para la rastreabilidad del pescado y los productos pesqueros a fin de facilitar la coherencia de diferentes sistemas de rastreabilidad;	14 b)	- En su 13.ª reunión, el Subcomité de Comercio Pesquero aprobó el mandato para la futura labor que se llevase a cabo en relación con el examen y la elaboración de directrices sobre mejores prácticas en materia de rastreabilidad.
xiv	La FAO debería seguir brindando aportaciones para mejorar la clasificación del pescado y los productos pesqueros en el Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías (Sistema armonizado) de la Organización Mundial de Aduanas, y proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo para aplicar los nuevos códigos de dicho Sistema armonizado	14 c)	- Presentada, en marzo de 2012, una propuesta conjunta ante la Organización Mundial de Aduanas (OMA) con el objeto de revisar los códigos relativos a la agricultura, la silvicultura y la pesca en el Sistema armonizado de 2017. Las modificaciones relacionadas con la pesca y los productos pesqueros tienen la finalidad de seguir mejorando la capacidad del Sistema armonizado (SA) para realizar un seguimiento de los flujos de comercio pesquero. Además, la FAO también colabora con la División de Estadística de las Naciones Unidas en la revisión de la Clasificación central de productos (CCP) para introducir el mismo grado de detalle que en el

			SA de 2012 y una separación de los productos según procedan de la acuicultura o de la pesca de captura.
xv	La FAO debería seguir de cerca y analizar las repercusiones del comercio internacional de pescado y productos pesqueros en la seguridad alimentaria	14 d)	- Iniciado, con la ayuda del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), un análisis exhaustivo de la cadena de valor del comercio pesquero internacional, con una evaluación de las repercusiones del sector en pequeña escala en los países en desarrollo. El objetivo del proyecto consiste en lograr una comprensión más global de la dinámica de las cadenas de valor de interés para el comercio pesquero internacional, incluida la evaluación de sus efectos en la seguridad alimentaria.
xvi	Pidió a la FAO que estudiara la posibilidad de financiar en el marco del Programa ordinario el Cuadro especial de expertos de la FAO encargado de evaluar las propuestas de inclusión de especies acuáticas explotadas comercialmente en las listas de la CITES	15	- El Subcomité de Comercio Pesquero hizo hincapié en que la labor de la FAO relacionada con la CITES se financiara con fondos del Programa ordinario. Aunque el Consejo y el Departamento así lo habían aceptado en principio, debido a la difícil situación financiera existente las actividades relativas a la CITES, incluido el Cuadro especial de expertos, siguen dependiendo de fondos extrapresupuestarios, aportados hasta ahora exclusivamente por Japón, aunque se espera que otros Estados Miembros colaboren también en el futuro.
	<b>Tema 6 del programa</b>		<b>Decisiones y recomendaciones del Subcomité de Acuicultura del COFI en su quinta reunión</b>
xvii	Recomendó que se hiciera más hincapié en la actividad de la FAO dirigida a fomentar el desarrollo de la acuicultura en África, América Latina, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), Asia central y el Cáucaso, y el Cercano Oriente	18	- Siguió promoviendo el desarrollo de la acuicultura en África y América Latina, especialmente a través de la Red de acuicultura en las Américas (RAA) y la Red de acuicultura para África (ANAF). La FAO y la ANAF estudiaron la posibilidad de celebrar un taller regional para determinar las necesidades de creación de capacidad para la recopilación de datos y el seguimiento en el ámbito de la acuicultura, en consonancia con la estrategia STA, además de un proyecto regional correspondiente.  - Organizó en Fiji, en octubre de 2011, conjuntamente con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC), un taller regional con el objetivo de elaborar y definir el alcance de un programa de cooperación regional sobre acuicultura en el Pacífico; asimismo, examinó la situación actual y los problemas, determinó retos, analizó las ventajas y las limitaciones, y finalmente elaboró un proyecto de estrategia acuícola regional.

			- Organizó en China, en junio de 2012, el Taller de delimitación del alcance de la cooperación regional para el desarrollo de la pesca y la acuicultura responsables en los países de Asia central y el Cáucaso, con el objetivo de preparar un programa detallado para revitalizar el desarrollo de la acuicultura y la pesca en la región y estudiar posibles ámbitos para la cooperación.
xviii	Recomendó que se asignara una mayor prioridad al Departamento de Pesca y Acuicultura en el futuro Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para su labor relacionada con el sector	19	- La acuicultura constituye actualmente el ámbito prioritario de repercusión del Departamento.
xix	Recomendó que se simplificase, finalizase y aplicase el nuevo cuestionario sobre acuicultura	20	- Mejoró el cuestionario, elaboró un manual de instrucciones y realizó pruebas en diversos países y regiones, que demostraron que, gracias al manual, el proceso de respuesta era fácil. Los países también consideraron el nuevo manual como una valiosa herramienta de autoevaluación. La aplicación del nuevo cuestionario en todo el mundo comenzará en 2012.
xx	Recomendó que la FAO elaborase un marco de evaluación para determinar la conformidad de los sistemas de certificación públicos y privados con las directrices de la Organización para la certificación en la acuicultura.	23	- Con el respaldo financiero de la UE, la FAO está estudiando actualmente el desarrollo de un marco para la evaluación de la conformidad y valorando de forma comparativa las directrices de certificación. La labor se inició después de la sexta reunión del Subcomité de Acuicultura, celebrada en Sudáfrica en marzo de 2012.
xxi	Subrayó la necesidad de mejorar la bioseguridad en la acuicultura y recomendó con firmeza que se brindara asistencia para hacer frente a dos enfermedades que se estaban difundiendo rápidamente: el síndrome ulceroso epizootico (SUE) en los peces de agua dulce del África austral y el virus de la minerosis infecciosa de los camarones del sudeste asiático	24	- Existen diversos proyectos e instrumentos del PCT relacionados con la bioseguridad que se han completado recientemente o se aprobarán previsiblemente en este bienio, como por ejemplo el Proyecto TCP/INS/3301, sobre formulación de planes de contingencia y emergencia para el virus de la mionecrosis infecciosa, y el Proyecto TCP/RAS3306, de apoyo a la capacitación regional para la creación de capacidad en el ámbito del diagnóstico de laboratorio y programas de vigilancia del virus de la mionecrosis infecciosa en los países miembros de la ASEAN. También se encuentra en proceso de aprobación un programa interregional sobre fortalecimiento de las capacidades y la gobernanza en materia de bioseguridad como respuesta a la grave enfermedad del virus de la mionecrosis infecciosa en el camarón; el programa cuenta con la participación de nueve países (Brasil, China,

			India, Indonesia, México, Tailandia, Venezuela y Viet Nam). No se realizaron más trabajos sobre el síndrome ulceroso epizootico (SUE).
xxii	Apreció el establecimiento de redes regionales de acuicultura en América Latina y África y recomendó que se brindara asistencia para mejorar la contribución de estas al desarrollo de la acuicultura en las respectivas regiones	26	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siguió brindando apoyo a la Red de acuicultura en las Américas (RAA) ayudando a la formulación y aplicación inicial del programa de trabajo a través de financiación del FFU proporcionada por Brasil, que actualmente desempeña las funciones de secretaria de la Red.</li> <li>- Organizó dos reuniones con la Red de acuicultura para África (ANAF) con el objetivo de examinar distintos mecanismos para la unificación; determinar formas de reforzar las asociaciones; hallar medidas prácticas para incrementar la participación de los países miembros; examinar opciones para la ayuda a la ANAF; y prestar apoyo para mejorar la funcionalidad del sitio web de la ANAF, por ejemplo, mediante la capacitación de personal nacional y regional.</li> <li>- Llevó a cabo una consulta nacional sobre la creación de una red subregional de acuicultura en Micronesia, en 2011-12, como preparación de un proyecto del PCT regional relativo a la creación de la Asociación de Acuicultura Sostenible de Micronesia (MASA).</li> <li>- Elaboró una propuesta de proyecto para complementar las actividades de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso (CACFish) a fin de desarrollar mecanismos de creación de redes sobre tecnología e información actualizada en materia de acuicultura y de potenciar la creación de capacidad. Para este proyecto se está buscando financiación extrapresupuestaria.</li> </ul>
	<b>Tema 7 del programa</b>		<b>Avances logrados en relación con las medidas contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)</b>
xxiii	Pidió a la FAO que le informara en su 30.º período de sesiones acerca de los progresos en la realización de su labor sobre desarrollo de la capacidad en apoyo de las medidas del Estado rector del puerto	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inició su programa de creación de capacidad para ayudar a los Estados Miembros a aplicar en 2012 el Acuerdo de la FAO de 2009 sobre medidas del Estado rector del puerto. Para este fin se ha elaborado material de referencia exhaustivo sobre el Acuerdo.</li> <li>- Comenzó a preparar un sistema para apoyar el intercambio y difusión de datos tal como determina el Acuerdo, y solicitó a los miembros que facilitasen un punto de contacto nacional y una lista con los puertos elegidos. Asimismo, la FAO prevé desarrollar un instrumento de gestión de información para facilitar la aplicación de la medida sobre el terreno.</li> </ul>

xxiv	Pidió a la FAO que formara un grupo de trabajo de composición abierta o un mecanismo similar para elaborar un proyecto de mandato destinado al grupo de trabajo especial previsto en el artículo 21 del Acuerdo de la FAO de 2009 sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	33	- Convocó una reunión técnica de composición abierta para examinar el proyecto de mandato del grupo de trabajo especial mencionado en el artículo 21 del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto. El resultado de la reunión técnica se presenta en el documento COFI/2012/8. También se encuentra disponible el informe del grupo de trabajo de composición abierta.
xxv	Acogió con agrado los pasos que se habían dado a fin de convocar la Consulta técnica de la FAO sobre la actuación del Estado del pabellón en mayo de 2011	34	- La primera reunión de la Consulta técnica se convocó tal como estaba previsto. La segunda reunión se celebró del 5 al 9 de marzo de 2012. En la reanudación de la Consulta técnica se lograron progresos satisfactorios, aunque no fue posible completar las negociaciones. Se pedirá al COFI que preste asesoramiento sobre una recomendación formulada por la Consulta técnica en relación con la labor futura.
xxvi	Instó a la FAO a proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo en apoyo de la aplicación de medidas relacionadas con el mercado destinadas a luchar contra la pesca INDNR.	35	- Organizó talleres regionales para proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo con el fin de apoyar la aplicación de medidas relacionadas con el mercado para combatir la pesca INDNR e informar a los participantes de las innovaciones en este campo.
xxvii	Indicó que la elaboración del Registro mundial debería hacerse de forma eficaz en función de los costos, aprovechando los sistemas y plataformas de tecnología de la información (TI) existentes, siempre que fuera posible. A fin de promover su eficacia, el Comité propuso que la FAO mantuviera nuevas consultas con otras organizaciones, especialmente la OMI, IHS-Fairplay y las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), según conviniera.  El Comité, con objeto de respaldar el Registro mundial como iniciativa a largo plazo, indicó su preferencia por el uso en lo posible de recursos	37	- El Registro mundial ha recibido una pequeña cantidad de fondos extrapresupuestarios, que se han destinado al fomento de la capacidad de los países en el fortalecimiento de sus registros nacionales para preparar el Registro mundial. En un futuro próximo proseguirán los esfuerzos al respecto. El Registro mundial cuenta con un sitio web y se ha publicado un boletín informativo. Se han elaborado definiciones normalizadas en versión de borrador, que se distribuirán próximamente para recabar comentarios. Se ha propuesto la aplicación de la Fase 1 del Registro mundial como una actividad principal de SCV en el proyecto financiado por el FMAM sobre la zona situada fuera de la jurisdicción nacional a través del Mecanismo de identificación de proyectos (MIP). La FAO está actualmente probando y aprovechando otros sistemas para su uso por el Registro mundial.  - Elaboró el marco y las herramientas de información que proporcionan apoyo a otros instrumentos, como por ejemplo el Acuerdo

	del Programa ordinario de la FAO complementados, según fuera necesario, por financiación extrapresupuestaria.		sobre medidas del Estado rector del puerto y la Base de datos revisada sobre autorizaciones de buques de alta mar, y que han sido utilizados también por organizaciones regionales de ordenación pesquera que se ocupan del atún, en su avance para lograr una mejora en la gestión de sus datos sobre embarcaciones. Para 2012 está previsto complementar el desarrollo del marco con datos de dominio público y proceder de nuevo a su examen. Se están estudiando otras aplicaciones para el marco, que tal vez pueda desempeñar una función en el contexto del Registro mundial.
xxviii	Reconoció que el desarrollo de la capacidad en la ordenación de la pesca es un aspecto esencial de la asistencia que debe proporcionarse a los países en desarrollo a efectos de su participación en el Registro mundial.	38	(Véase el párrafo anterior)
	<b>Tema 8 del programa</b>		<b>La pesca y la acuicultura en nuestro clima cambiante: medidas de adaptación y mitigación en la pesca y la acuicultura</b>
xxix	Recomendó que la FAO prosiguiera sus esfuerzos por mantener a los Estados Miembros informados acerca de las consecuencias del cambio climático para la pesca y la acuicultura sobre la base de la mejor información científica disponible y las necesidades de los países vulnerables y en desarrollo	40 b)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizó un estudio de los efectos del cambio climático en el <i>Examen de la situación de los recursos pesqueros marinos mundiales</i>. Documento técnico de la FAO n.º 569</li> <li>- Elaboró unas pautas para la comprensión de las vulnerabilidades de los sistemas acuáticos y humanos de pesca y acuicultura y realizó estudios sobre los efectos y la vulnerabilidad en las regiones de América Latina, África y Asia y el Pacífico</li> <li>- A partir de los estudios anteriormente mencionados, se celebraron cinco talleres regionales<sup>1</sup> para determinar medidas de adaptación prioritarias con partes interesadas</li> <li>- Organizó el taller de la CPAP en mayo de 2011<sup>2</sup> y publicó <i>Posibles efectos del cambio climático en la pesca y la acuicultura de la región de Asia</i> (Publicación de la Oficina Regional para Asia y</li> </ul>

<sup>1</sup> La corriente de Benguela, pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, la cuenca del Lago Chad, América Latina y Central, pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, y Viet Nam.

<sup>2</sup> Taller regional de carácter consultivo de la CPAP y la FAO. Consecuencias del cambio climático en la pesca y la acuicultura: retos para la adaptación y la mitigación en la región de Asia y el Pacífico. Katmandú (Nepal), 24-26 de mayo de 2011. PUBLICACIÓN DE LA RAP 2011/17 (<http://www.apfic.org/uploads/2011-17.pdf>).

			<p>el Pacífico, 2011/16)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindó apoyo al Grupo de trabajo sobre cambio climático de la Comisión de la corriente de Canarias</li> <li>- Comenzó la cartografía de la vulnerabilidad y la planificación de la adaptación a nivel comunitario en comunidades dependientes del arrecife de corales en Kenya</li> <li>- Preparó sistemas integrados de seguimiento y alerta temprana en Nicaragua</li> <li>- Contribuyó al simposio "Océano: innovación y oportunidades", de la Reunión sobre cambio climático y crisis mundial de alimentos, que se celebró en Corea en septiembre de 2011.</li> <li>- Participó en el Taller internacional sobre clima y pesca oceánica, celebrado en las Islas Cook en octubre de 2011</li> <li>- Coorganizó el Segundo simposio internacional "Efectos del cambio climático en los océanos del mundo", celebrado en Corea, en mayo de 2012</li> <li>- Colaboró en la elaboración del Capítulo 7 del Quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)</li> <li>- Apoyó la elaboración de directrices sobre pesca en pequeña escala, especialmente en lo referente a las vulnerabilidades específicas del sector</li> </ul>
xxx	<p>Recomendó que la FAO proporcionara a los Estados Miembros información sobre las posibles efectos de las actividades del sector pesquero en el cambio climático y sobre las tecnologías y los medios para reducir la dependencia del sector, y el consumo, de combustibles fósiles, respetando los principios plasmados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)</p>	40 d)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizó el Taller de expertos sobre estrategias relativas a emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y métodos en alimentos de origen marino, celebrado en Roma (Italia) en enero de 2012, y preparó otro taller de expertos sobre posibilidades de mitigación y transición</li> <li>- Elaboró el manual <i>Ahorro de combustible para pequeñas embarcaciones pesqueras</i></li> <li>- Inició estudios de casos para calcular las emisiones de GEI en determinados sistemas de pesca y acuicultura</li> <li>- Siguió tratando de lograr la adopción de medidas colectivas con asociados de la industria para abordar el problema de las emisiones de GEI en los alimentos marinos</li> <li>- Promovió el intercambio de información con la OMI sobre cuestiones de energía y emisiones de GEI procedentes de embarcaciones pesqueras</li> <li>- Facilitó la elaboración y la adopción de prácticas y artes de pesca de bajo impacto y con menor consumo de combustible</li> <li>- Elaboró indicadores de utilización y disponibilidad de agua para la pesca y la</li> </ul>

			acuicultura en el contexto del cambio climático - Estudió las posibilidades de generar ingresos derivados de los manglares a través de ventas y pagos de créditos de carbono para servicios ambientales
xxxii	Recomendó que la FAO mantuviera y reforzara su apoyo a los Miembros y especialmente a los países en desarrollo, en particular en relación con la adaptación, incluso facilitando el acceso de dichos países a los fondos de adaptación de las Naciones Unidas para la pesca y la acuicultura	40 f)	- Se inició la elaboración de proyectos de adaptación para la pesca y la acuicultura en diversas regiones de África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, como por ejemplo la región de los Grandes Lagos de África, pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y el Pacífico, la pesca marítima y la acuicultura de Chile y la cuenca del río Mekong - Publicó <i>El sector de la pesca y la acuicultura en programas nacionales de acción para la adaptación: importancia, vulnerabilidades y prioridades</i> (Circular de pesca y acuicultura de la FAO, n.º 1064) - Realizó un análisis de las deficiencias de políticas, instituciones y actividades relativas al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en todo el continente africano (programa del Proyecto sobre pesca de la FAO y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
xxxiii	Recomendó que la FAO ayudase a aumentar la notoriedad del papel de la pesca y la acuicultura en relación con la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático y a incrementar la concienciación al respecto, considerando que importantes fuentes terrestres de alimentos podrían resultar gravemente afectadas en muchas zonas	40 g)	- Contribuyó al <i>Manual de agricultura inteligente en función del clima</i> , entre otras actividades relativas a este tema impulsadas por la FAO y el Banco Mundial - Participó en el Taller de la FAO y la OCDE sobre riesgos y vulnerabilidad en un contexto de cambio climático - Participó en la elaboración del Programa FAO-Adapt sobre la adaptación al cambio climático - Contribuyó a las aportaciones relativas a la economía verde destinadas a Río+20 - Contribuyó al Taller de expertos de la OIEA sobre determinación de los efectos de la acidificación de los océanos en la seguridad alimentaria (Mónaco, 2011) - Contribuyó a iniciativas relativas a la pesca y el cambio climático en la región del Océano Índico occidental, a través de consultas a nivel nacional y local
xxxiiii	Convino en que era necesaria una mejor coordinación entre las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas y alentó a la FAO a mejorar la coordinación interinstitucional y a buscar mayores sinergias	41	- Siguió brindando apoyo a la Alianza Mundial para el Clima, la Pesca y la Acuicultura (PaCFA) con respecto, entre otras cosas, a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Marco programático de la PaCFA</li> <li>• Actividades de asociados de la PaCFA en relación con el cambio climático</li> <li>• Reunión de la PaCFA de 2012 (durante el</li> </ul>

			<p>COFI)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acto paralelo de la PaCFA celebrado durante el período de sesiones del COFI de 2012</li> <li>• Grupo de trabajo relacionado con la PaCFA de ONU-Océanos</li> <li>• Celebración de un taller conjunto y desarrollo de proyectos con asociados de la PaCFA</li> </ul>
xxxiv	<p>Convino en que la marginación de la pesca y la acuicultura representaba un grave problema y pidió a la FAO que prosiguiera sus esfuerzos por aumentar la notoriedad del sector, incluso en los preparativos para la 17.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en la CMNUCC.</p>	42	<p>- Organizó una reunión especial sobre pesca y acuicultura en África durante el tercer Día de los Océanos, en la Conferencia de las Partes en la CMNUCC celebrada en Durban (Sudáfrica); en el encuentro se presentó la Declaración de Durban sobre pesca</p> <p>- Participó en diversos actos paralelos celebrados durante la 17.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en la CMNUCC, como por ejemplo el "Día de la agricultura climáticamente inteligente de la FAO", "Garantizar la supervivencia: océanos, clima y seguridad" y "La acidificación de los océanos: la otra mitad del problema del CO<sub>2</sub>"</p> <p>- Participó en las reuniones y talleres del Grupo de expertos sobre PMA de la CMNUCC</p> <p>- Tomó parte en la Reunión de expertos de la CMNUCC sobre programas nacionales de acción para la adaptación</p> <p>- Contribuyó a los preparativos de las conferencias regionales de la FAO</p> <p>- Colaboró en la difusión de recursos publicados</p>
xxxv	<p>Tomó nota del programa detallado de la FAO relativo a la pesca, la acuicultura y el cambio climático, aconsejó que siguiera perfeccionándose y recomendó que se proporcionaran recursos apropiados para él.</p>	44	<p>- Colaboró con proyectos pertinentes, como por ejemplo el Proyecto sobre pesca de la FAO y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; SmartFish; el Programa mundial de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi), etc.</p> <p>- Utilizó una estrategia a medio plazo en materia de pesca y acuicultura en debates con posibles asociados</p> <p>- Elaboró un proyecto del PCT sobre la adaptación de la acuicultura al cambio climático en Asia central e incorporó el cambio climático en proyectos ya existentes o en tramitación</p>
	<b>Tema 9 del programa</b>		<b>La función de la FAO para la mejor integración del desarrollo y la gestión de la pesca y la acuicultura, la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente</b>
xxxvi	<p>Recomendó que la FAO:</p> <p>a) colaborase con las</p>	46	<p>- Colaboró de forma permanente con la CITES, especialmente en lo que respecta a la</p>

<p>organizaciones internacionales pertinentes, como la CITES, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con miras a crear y compartir información, crear sinergias y proporcionar orientación coherente;</p> <p>b) continuara esforzándose para colaborar con los órganos regionales de pesca (ORP) y fortalecerlos;</p> <p>c) prosiguiera su colaboración con organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>interpretación de los criterios para la inclusión de las especies acuáticas explotadas comercialmente, la definición del término "introducción procedente del mar", recomendaciones sobre la gestión y guías de identificación para cohombros de mar, el estudio del cumplimiento de las recomendaciones relativas a la evaluación de las poblaciones de esturión del Caspio y establecimiento de CTP, la asistencia a reuniones pertinentes de la CITES y la presentación de informes exhaustivos sobre todas estas actividades ante el Subcomité de Comercio Pesquero.</p> <p>- Colaboró con el CBD en cuestiones de biodiversidad relacionadas con la pesca, incluidos debates relacionados con ecosistemas marinos vulnerables y zonas de importancia ecológica o biológica.</p> <p>- Colaboró estrechamente con el PNUMA en la aplicación del Proyecto del gran ecosistema marino de la corriente de Canarias, la preparación de la segunda fase del Proyecto del gran ecosistema marino de la corriente de Guinea y del proyecto de aguas profundas como parte del programa de la zona situada fuera de la jurisdicción nacional; asimismo, ha participado como asociado en la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad.</p> <p>- Mantuvo su colaboración con programas de otros organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo los relativos a zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (ABNJ), ONU-Océanos y la Asociación Mundial para los Océanos; coordinó medidas relacionadas con la gobernanza de los océanos (Río+20, grandes ecosistemas marinos, los ODM [DESA], etc.); y prestó apoyo a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS) de las Naciones Unidas en su proceso ordinario de elaboración de informes sobre los océanos y la pesca</p> <p>- Logró la inclusión por vez primera de un capítulo dedicado exclusivamente al pescado en las <i>Perspectivas agrícolas OCDE/FAO 2011-2020</i> a partir del modelo de proyección para el pescado que se ha elaborado y se encuentra plenamente integrado en el proceso de previsiones alimentarias generales.</p> <p>- Colaboró con los ORP y contribuyó a su potenciación, especialmente a través de la Red de secretarías de los órganos regionales de pesca, además de cooperar con organizaciones no gubernamentales, sobre todo mediante el proceso</p>
--	--

			de elaboración de las Directrices sobre la pesca en pequeña escala.
xxxvii	Recomendó que la FAO prestase apoyo para el desarrollo de la capacidad y la aplicación de las Directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes, y que velara por que no se transformaran en obstáculos al comercio internacional.	50	- Proporcionó capacitación a países en desarrollo a través de proyectos del FMAM en los que la FAO interviene como agencia, ya sea en solitario o junto con otras agencias. Actualmente, estos proyectos, con un valor superior a los 43 millones de USD, abordan cuestiones como las capturas incidentales y la reducción de los descartes en la pesca de arrastre y del atún. Los proyectos se ocupan, por ejemplo, de los tiburones, las aves marinas, las tortugas y los peces (incluidos los juveniles de especies objetivo). Además, se ha mejorado la creación de capacidad en la gestión de capturas incidentales mediante la publicación de Mejores prácticas respecto del PAI y los PAN relativos a aves marinas <sup>3</sup> en todos los idiomas de la FAO. Como primer paso en la creación de capacidad, la FAO ha realizado estudios previos a partir de trabajos individuales sobre capturas incidentales con palangre en Madagascar, Nigeria, Camerún y Guyana, y ha organizado talleres regionales en la región de América Latina y el Caribe con el objeto de formular un proyecto de seguimiento del exitoso proyecto mundial de pesca de camarón con palangre, que concluyó en 2008.
	<b>Tema 10 del programa</b>		<b>Las buenas prácticas en la gobernanza de la pesca en pequeña escala</b>
xxxviii	Aprobó la elaboración de un nuevo instrumento internacional sobre la pesca en pequeña escala basado en los instrumentos en vigor pertinentes, para complementar del Código. El Comité convino en que el nuevo instrumento debería tener carácter voluntario, abarcar tanto la pesca continental como la marina y centrarse en las necesidades de los países en desarrollo. El Comité indicó algunas cuestiones preliminares por tratar en el instrumento y recomendó que todos los actores interesados estuvieran asociados, de la manera	56-57	- Publicó un <i>Documento de debate: Hacia unas directrices voluntarias para garantizar la pesca sostenible en pequeña escala</i> , que consolida los resultados de las consultas y los debates mantenidos hasta ahora y constituye una referencia para la mejora constante de las Directrices. - Creó páginas a tal efecto ( <a href="http://www.fao.org/fishery/ssf/guidelines/es">www.fao.org/fishery/ssf/guidelines/es</a> ) - Ayudó activamente a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), que hasta ahora, en el período 2011-12, han organizado 12 consultas nacionales sobre la materia y una consulta regional. - Apoyó procesos de consulta exhaustivos, dirigidos por los gobiernos, sobre pesca en pequeña escala en Camboya y Malawi, desempeñando además una importante función - Organizó el Taller regional sobre directrices

	<p>adecuada, en su elaboración. El Comité acordó que el nuevo instrumento debía tomar la forma de unas directrices internacionales y no de un plan de acción internacional o de un nuevo artículo del Código</p>		<p>internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala, celebrado en Roma en febrero de 2012, para analizar de forma más detallada las consideraciones generales y la cobertura temática de las Directrices y consolidar ideas planteadas en las consultas regionales y nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizó consultas regionales para la región de Cercano Oriente y África del Norte, en marzo de 2012, y para la del Pacífico, en junio de 2012.</li> <li>- Aprovechó la celebración de diversos acontecimientos nacionales y regionales para llamar la atención sobre el proceso de elaboración de las directrices y recibir comentarios de un amplio conjunto de partes interesadas.</li> <li>- Estableció vínculos con Too Big to Ignore Network, una red con gran arraigo en el mundo académico, para intentar mejorar y ampliar la comprensión y la investigación sobre la pesca en pequeña escala.</li> </ul>
xxxix	<p>Convino en la necesidad de fortalecer las condiciones de seguridad en el mar, especialmente con relación a la pesca en pequeña escala</p>	59	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboró diversas publicaciones pertinentes a la seguridad en el mar con respecto a la pesca en pequeña escala, disponibles en el sitio web "Seguridad para los pescadores" (<a href="http://www.safety-for-fishermen.org/en/">http://www.safety-for-fishermen.org/en/</a>).</li> <li>- El Taller de expertos celebrado en febrero de 2012 formuló recomendaciones sobre seguridad en el mar para las Directrices.</li> </ul>
xl	<p>Acordó que se estableciera y aplicara un programa mundial de asistencia en relación con las áreas temáticas propuestas en el documento COFI/2011/8</p>	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El apoyo a la pesca en pequeña escala ocupa un lugar preeminente en el Programa extrapresupuestario de pesca y acuicultura para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza de la FAO, que, con financiación de los Países Bajos y Suecia a través del Mecanismo de apoyo a programas por parte de múltiples asociados de la Organización, ha promovido la realización de amplias consultas para la elaboración de las Directrices. Se ha recibido financiación adicional de Corea y Noruega.</li> <li>- Entre otros aspectos financiados por el Mecanismo de apoyo a programas por parte de múltiples asociados, dentro del componente de la pesca en pequeña escala, figuran estudios sobre aspectos de la tenencia en la pesca artesanal en América Latina así como evaluaciones, desde una perspectiva socioeconómica, de la pesca marina y continental en pequeña escala en África.</li> </ul>
	<b>Tema 11 del programa</b>		<b>Programa de trabajo de la FAO en el sector de la pesca y la acuicultura</b>
xli	<p>Acordó reducir la atención</p>	63	<p>La Conferencia mundial sobre la capacidad de</p>

	respecto de la convocatoria de la Conferencia mundial sobre la capacidad de las flotas, sin perjuicio de la actividad general en materia de capacidad pesquera		las flotas no se organizó.
xlii	No apoyó la reducción propuesta de la atención a los temas relacionados con la seguridad en la mar para los buques de pesca	63	(véanse ix y xxxix)
xliii	ACORDÓ examinar sus prácticas, incluido su Reglamento, en su 30.º período de sesiones, en 2012	66	- En el documento COFI/2012/9 se proponen enmiendas al Reglamento y otros cambios relacionados en la práctica
xliv	Convino en que la FAO a través de su Departamento de Pesca y Acuicultura, y en particular el Subdirector General de Pesca y Acuicultura, deberían desempeñar una función más activa de promoción referente a los temas de pesca y acuicultura, dentro de sus respectivos mandatos, mediante contactos periódicos directos de alto nivel con los Miembros y las partes interesadas, especialmente en lo relativo al fomento de la aplicación del Código y los instrumentos conexos, así como a la propuesta de áreas prioritarias de trabajo	67	- Se está elaborando con distintos asociados un programa de promoción que fomenta los elementos básicos de gobernanza de la pesca incluidos en el Código de Conducta para la Pesca Responsable; el primer seminario de este tipo se celebró en Oslo en marzo de 2012.
	<b>Tema 12 del programa</b>		<b>Otros asuntos</b>
xlv	Aprobó la propuesta de Sri Lanka de convocar una reunión ministerial regional de Asia con el título "El desarrollo de la acuicultura para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico" y de pedir a la FAO que se asociara a esta actividad junto con la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA)	68	- La FAO y la NACA organizaron conjuntamente la Reunión ministerial de Asia sobre acuicultura al servicio de la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo económico, que se celebró en julio de 2011 en Colombo (Sri Lanka), con el patrocinio del Gobierno de este país. La primera reunión de este tipo contó con la participación de 17 países de la región, 13 de ellos a nivel ministerial, y dio lugar a la Declaración de Colombo, que esboza una estrategia para el desarrollo en Asia de la cooperación regional en materia de acuicultura.